



Chat: “Asesoría Legal en Dependencia Económica”

Moderador: ¡Bienvenidos al Chat!, hoy estaremos charlando con personal del Instituto de la Defensoría Pública, quienes estarán dando Asesoría Legal en "Dependencia Económica".
El chat comienza a las 11:00 a.m.
9:49
INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PÚBLICA: Buen día, el Instituto de la Defensoría Pública les da la mas cordial bienvenida al presente chat relativo al tema "Asesoría Legal en Dependencia Económica"
Bienvenidos!
11:08
INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PÚBLICA: Invitamos a nuestros usuarios a recibir asesoría jurídica gratuita en cualquiera de nuestras tres Direcciones Regionales ubicadas en:
VALLE DE TOLUCA, República de Belice No. 109, Col. Américas, Toluca, Méx.
ZONA ORIENTE, Adolfo López Mateos No. 36, Col. Centro, Ecatepec, Méx.
ZONA NORORIENTE, Periférico Norte No. 63, Col. Viveros de la Loma, Tlalnepantla de Baz, Méx.
11:18
INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PÚBLICA: Recordamos a nuestros usuarios que los servicios que brinda nuestro Instituto son totalmente gratuitos.
11:34
INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PÚBLICA: Si deseas acreditar que una persona depende económicamente de otra, te puedes acercar al Instituto de la Defensoría Pública, para recibir asesoría jurídica gratuita.
12:03
INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PÚBLICA: Si tienes un problema legal y deseas recibir asesoría jurídica te recomendamos acudir a cualquiera de nuestras tres Direcciones Regionales, en donde, en caso de ser procedente, se te puede asignar a un Defensor Público para que tu trámite sea totalmente gratuito.
12:09
INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PÚBLICA: Invitamos a nuestros usuarios a recibir asesoría jurídica gratuita en cualquiera de nuestras tres Direcciones Regionales ubicadas en:
VALLE DE TOLUCA, República de Belice No. 109, Col. Américas, Toluca, Méx.
ZONA ORIENTE, Adolfo López Mateos No. 36, Col. Centro, Ecatepec, Méx.
ZONA NORORIENTE, Periférico Norte No. 63, Col. Viveros de la Loma, Tlalnepantla de Baz, Méx.
12:40
Comentario de Karla un familiar depende económicamente de mi, ella es diabetica y padecio cancer, debido a sus padecimientos no trabaja ni tiene quien le apoye, me pueden ayudar para que através de mi, goce de servicio medio en este caso sería issemym
12:49
INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PÚBLICA: Karla, claro, te recomendamos acudir a cualquiera de nuestras tres Direcciones Regionales para recibir asesoría jurídica, en donde, en caso de ser procedente, se te puede asignar a un Defensor Público para que tu trámite sea totalmente gratuito.
12:55
INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PÚBLICA: Karla, te recomendamos iniciar un juicio no contencioso de dependencia económica, en donde, previo procedimiento, un Juez dictará una resolución, declarando la dependencia, dicha resolución la puedes utilizar ante cualquier autoridad administrativa para obtener algún beneficio como pensión, seguridad social, afore, etc.
12:59
INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PÚBLICA: El Instituto de la Defensoría Pública agradece a nuestros usuarios por su participación en el presente chat, relativo al tema "Asesoría Legal en Dependencia Económica"
Recordamos a nuestros usuarios que los servicios que brinda nuestro Instituto son totalmente gratuitos.
Hasta la próxima ocasión!
1:01



Moderador: Agradecemos al Instituto de la Defensoría Pública, el haber contestado las preguntas.
A todos nuestros lectores los invitamos a seguir participando en los blogs y en los próximos chats que tendremos en el portal de Internet del Gobierno del Estado de México.
También nos pueden contactar por twitter en www.twitter.com/edomex ó @edomex además en nuestras páginas de Facebook http://www.facebook.com/gob...
¡Hasta una próxima ocasión!
1:06